Oficio No. 26-4-08310

06 NOV 2026

Señora:
RAQUEL ROJAS
Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia No. 003375 del 23 de octubre de 2026.
ASUNTO: Petición.

Cordial saludo:

En atención a su comunicación, me permito informarle lo siguiente:

Para comenzar, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

Es importante señalar que la identificación de los predios objeto de licenciamiento se realiza con base en datos específicos, tales como la **dirección exacta** (nomenclatura oficial), número de expediente o acto administrativo, matrícula inmobiliaria y/o el número CHIP catastral. Sin embargo, la información contenida en el escrito remitido, no permite identificar con exactitud los datos del predio o predios.

En este sentido, y considerando que su comunicación no incluye ninguno de los datos mencionados ni claridad suficiente en la información suministrada, solicito se especifiquen los datos del predio o predios consultados para proceder con la verificación correspondiente y emitir la respuesta adecuada a su requerimiento.

Atentamente,

MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: RAGP